



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NÚMERO 247314	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 6 DIC. 1979	

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>B27G 3/00</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MESA ASPIRANTE PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Angel ARIZTI UGARTE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
B ^o Santa Lucia; ZUMARRAGA (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. José Ramón TRIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fin
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solici
ta el Privilegio de explotación industrial y comercial
exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de --
5 Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el parti-
cular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad In-
dustrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "MESA AS-
PIRANTE PERFECCIONADA", viene a mejorar las técnicas co
nocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las --
10 convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de -
esta Memoria.

Son conocidos hasta el momento, bancos de aspi-
ración con filtración de aire, especialmente diseñados
para la captación del polvo producido en el lijado de-
15 piezas por medio de lijadoras portátiles. Estos bancos
están equipados en su interior con módulos filtrantes,
mangas de tela generalmente, y con un ventilador centrí
fugo. El aire filtrado que contenía las partículas de
polvo, es evacuado al exterior limpio, entretanto que -
20 las partículas citadas se depositan en el interior y --
son extraídas cuando se desee limpiar el dispositivo.

Los bancos de aspiración conocidos, suelen pre-
sentar una mesa o superficie de apoyo para las piezas a
lijar, a base de unas ranuras procuradas entre paneles
25 de chapa dispuestas paralelamente, de forma que el pol-
vo era absorbido a través de las ranuras citadas hasta
el interior del dispositivo, tal y como se señalaba en
el párrafo anterior.

30 Sin embargo, se presentaban frecuentes y varia-
dos problemas en su utilización práctica, a saber:

1 partículas de polvo derivadas del lijado, son absorbidas por la aspiración sin dificultad alguna y en su totalidad, por cuanto en ello coadyuvan las superficies inclinadas de los perfiles.

5 Al respecto, y con el fin de dejar convenientemente definida la invención, se acompaña una hoja simple de dibujos, en la cual y con caracter no limitativo se refleja lo siguiente:

10 La Figura 1ª, es una perspectiva de una disposición conocida.

La Figura 2ª, es un detalle esquemático del comportamiento de la anterior.

La Figura 3ª, es un alzado de la invención.

15 La Figura 4ª, muestra la sección transversal de cada uno de los perfiles.

La Figura 5ª, es una perspectiva del posicionamiento mutuo de los perfiles.

20 La figura 6ª, finalmente permite comprobar la disposición de los extremos de los perfiles sobre el banco.

25 Con referencia a estas figuras, comenzaremos señalando que una máquina convencional (1), presenta una serie de piezas (4) constitutivas de planos (2) y (3) -- por ejemplo, a base de chapas dispuestas una al lado de la otra, de modo que se constituyen huecos (2') a través de los cuales el polvo procedente del lijado de la pieza pasa al interior absorbido (M) por los extractores. Los espacios (2') entre cada dos chapas (4) no suponen generalmente una gran superficie, sobre todo en relación con
30 la propia superficie de las chapas (4), tal y como con -

1 anterioridad se hacía notar. A este respecto hay que ha
cer notar que las formas convencionales de este tipo de
máquinas, son las descritas en la figura 1ª, con dos zo-
5 nas de aspiración, o bien con una sola zona de aspiración
en sentido horizontal.

Con respecto a la figura 3ª, señalaremos que se
establece la invención, acoplada a un interior conocido,
con los clásicos módulos filtrantes (7) en el interior -
del banco (5). La pieza a trabajar (6) se dispone obvia-
10 mente sobre la mesa superior. Esta mesa presenta una se-
rie de perfiles (8), (Fig. 4ª) en forma eminentemente --
triangular, con unos entrantes superiores (9) realizados
en el vértice, en los que se acomodan varillas (10). es -
material semirígido, tal como goma por ejemplo. Estas -
15 varillas (10) están preferentemente sujetas por encolado.
Los diferentes perfiles (8), se disponen paralelamente --
(fig. 5ª), con sus bases menores en un mismo plano hori-
zontal (11) y lógicamente son vértices también en otro -
plano asimismo horizontal (11') y paralelo al inferior,
20 a una cierta distancia (12) entre cada dos de las piezas.

En las experiencias prácticas realizadas, se ha
encontrado que se obtienen los mejores resultados, dispo-
niendo los perfiles (8) en línea recta y paralelamente,
aunque no son desdeñables otras disposiciones, tales co-
25 mo perfiles formando un entramado, perfiles con forma si-
nuosa etc., que indudablemente quedan asimismo reco-
gidos por la invención.

Los diferentes perfiles (8), se aseguran a los -
costados (13) de la máquina, a través de medios conven-
30 cionales, por ejemplo un elemento (14) con saliente (15)

1 el cual se aloja en huecos (16) practicados en los extre-
mos de los perfiles.

5 Al disponer la pieza (6) sobre el plano (11') --
constituido por las varillas superiores (10), todo el --
polvo resultante del lijado es aspirado hacia el inte- -
rior del banco, con cuya función colaboran las superfi-
cies laterales de los perfiles (8), de forma que se con-
sigue una absorción de prácticamente el 100% del polvo -
producido.

10 Conviene resaltar, una vez descritas la naturale-
za y ventajas de este invento, el carácter no limitativo
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o
dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en
15 modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una
sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a --
los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la
20 misma.

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España, que -
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "MESA ASPIRANTE PERFECCIONADA", de
25 acuerdo con las siguientes:

30

-
-
-

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30


1ª.- "MESA ASPIRANTE PERFECCIONADA", esencialmente caracterizada porque la superficie de apoyo de la unidad de madera a lijar, a través de la que se realiza la aspiración, está constituida por una serie de piezas de sección transversal aproximadamente triangular, preferentemente isósceles, realizadas en madera o similar y cuyo vértice superior presenta un entrante en el que apoya un elemento semirígido sobresaliente del teórico vértice citado, disponiéndose las piezas preferentemente en dispesición horizontal y paralelas entre sí, a una cierta distancia entre los vértices adyacentes de sus bases inferiores, cuya distancia origina huecos para paso del polvo y sobrantes que acceden a dichos huecos al deslizarse -- por las paredes laterales inclinadas constitutivas de -- las piezas al ser absorbidas por los extractores inferiores, las cuales se encuentran conectadas al armazón de la mesa por sus extremos.

2ª.- "MESA ASPIRANTE PERFECCIONADA".

20
25
30

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid; 19 DIC. 1979



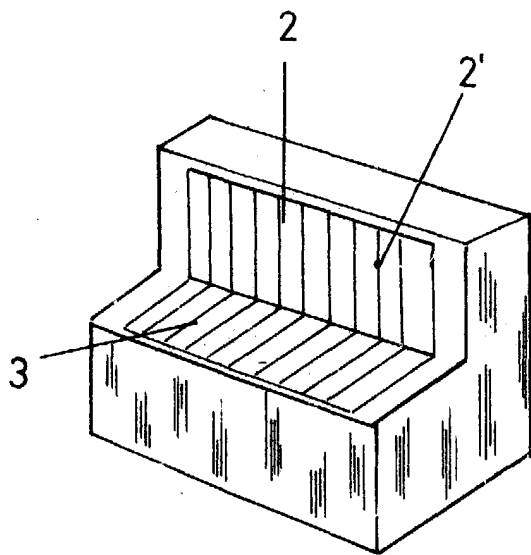


FIG: 1

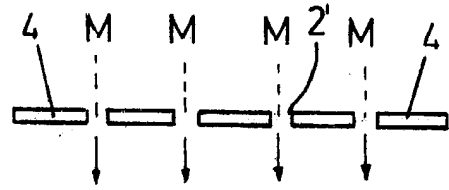


FIG: 2

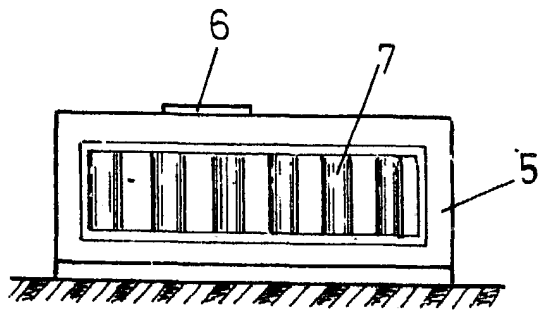


FIG: 3

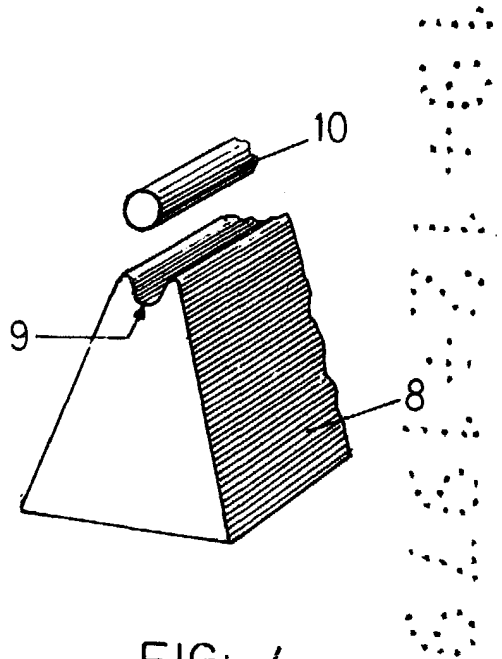


FIG: 4

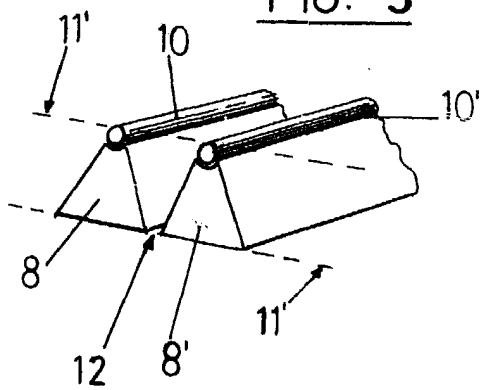
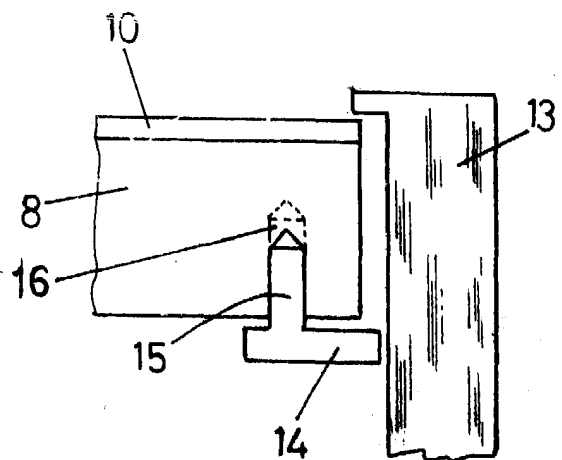


FIG: 5



19 DIC 1979 FIG: 6